

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIOLCOM CIA LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en Francisco Orellana 805 Portugal Pifo-Ecuador, siendo las cuatro de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **BIOLCOM CIA LTDA.**, a saber:

**1.-Sr. Bachmann Rossle Peter**, por sus propios derechos, propietario de 99% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**2.-Sra. Castellanos Núñez Toscana**, por sus propios derechos propietaria de 1% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión, el Sra. Norma Gabriela Suquillo Ramos, y actúa como secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Gerente el **Sr. Bachmann Rossle Peter**, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente la Sra. Castellanos Núñez Toscana declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLCOM CIA LTDA.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **BIOLCOM CIA LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2019, a las 16h00, en el local ubicado en Francisco Orellana 805 Portugal Pifo-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Francisco Orellana 805 Portugal Pifo-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía **BIOLCOM CIA LTDA.**, el 30 de marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Sr. Bachmann**

**Rossle Peter** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

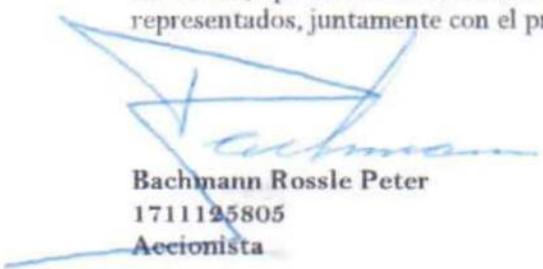
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la ganancia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y

presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

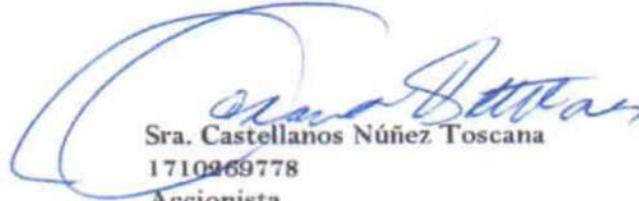
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2018 que es de \$825,88( Ochoientos veinte y cinco con 88/100 dólares americanos).

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

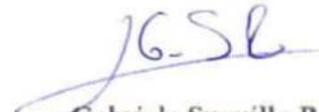
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades. La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija al señor Galo Patricio Ramos Fraga, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H30 de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el presidente y secretario actuantes.



**Bachmann Rossle Peter**  
1711125805  
Accionista



**Sra. Castellanos Núñez Toscana**  
1710269778  
Accionista



**Gabriela Suquillo Ramos**

1716219819

Secretaria